

**CIRCULAR ESPECIAL N° 7870**

Buenos Aires, 21 de agosto 2020.

Señor Gerente:

**SSN – OPERACIONES DE COMPRA Y VENTA DE ACTIVOS NOMINADOS  
DOLARES ESTADOUNIDENSES**

Tengo el agrado de dirigirme a usted a fin de informarle que por Circular IF2020-54534747 APN SSN MEC del 19 de agosto del 2020 se dispone que a partir del período mensual Agosto 2020, y en lo sucesivo para todo periodo mensual, se deberá informar, con carácter de DDJJ, lo siguiente:

1. Operaciones de compra y venta de activos nominados en dólares estadounidenses que encuadren en compra en pesos y liquidación en dólares dentro de un período de 15 días hábiles, detallando en formato tabla y para cada caso el tipo de operación (compra/venta), código de especie, valor nominal, monto de liquidación, moneda en la cual se realizó la operación y fecha de operación. El detalle deberá ser presentado en la DDJJ.
2. Origen de los fondos en pesos con los que se iniciara la operación y destino de los dólares estadounidenses recibidos por la liquidación, junto con la documentación respaldatoria que corresponda.

La información deberá cumplimentarse mediante una presentación con carácter de Declaración Jurada suscripta por el Presidente de la aseguradora, que deberá ser ingresada a través del Trámite a Distancia (TAD) "Respuestas a Notificaciones de Gerencia de Evaluación - Código SSNA00192", indicando N° de la comentada Circular.

La DDJJ deberá ser presentada por todas las entidades, tengan o no operaciones que informar dentro del plazo de 10 días corridos desde el fin de cada período.

Saludos cordiales,



Dra. Silvia Roxana Romano  
Asesoría Letrada